20220819084869321431l667
comunicaciones internas o memorandos
Agosto 19, 2022 8:48
Radicado 2022-017667
20220819084869321431l667

Alcaldía Bello

MEMORANDO

1002
Bello, 19 de agosto de 2022

PARA: Juan David Arango Peláez, Secretario Jurídico
Carmen Escobar, Profesional Especializada
Ana María Madrid Acosta, Secretaria de obras publicas
Adriana Toro, Subsecretaria de Infraestructura Publica
Luis Giovanny Arias, Subsecretario de Servicios Públicos
Blanca Patricia Gómez Gómez, Director Técnico de Vivienda
Juan David Casas, Secretario de Medio ambiente Vivienda y Desarrollo Rural
Isabel Daniela Ortega Pérez, Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana

DE: Víctor Hugo Gálvez Sánchez, Director técnico de Reducción del Riesgo

ASUNTO: Envío Informe Técnico preliminar Atención de Emergencias por Creciente Súbita del cauce de la quebrada la García y demás cuencas Hídricas el día 06 de agosto de 2022

En cumplimiento de nuestra función institucional, cuyo objetivo es: "asesorar y mantener la coordinación e interacción de las personas, entidades, organizaciones y grupos de socorro, en la identificación, análisis, evaluación y monitoreo de las condiciones de riesgo de origen natural y humano no intencional, unificando esfuerzos en beneficio de la implementación de los procesos de gestión del riesgo y de desarrollo sostenible, procurando el manejo efectivo de las situaciones de emergencia para minimizar los efectos negativos sobre la población", y en virtud de la Ley 1523 de 2012.

La Secretaría de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres, hace envió del informe técnico preliminar de la atención realizada el día 06 de agosto de 2022, por creciente súbita en varios puntos ubicados a lo largo de la quebrada La García.

Se envía informe técnico para su conocimiento y actuar.

Atentamente,

VICTOR HUGO GÁLVEZ SANCHEZ
Director Técnico Reducción del Riesgo
Secretaria de Gestión del Riesgo y Atención a Desastres

Proyecto: Edison Muñetón- Aux.

	INFORME TÉCNICO DE ASESORIA Y ASISTENCIA **SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGO Y ATENCIÓN A DESASTRES**	SC-CER143688

INFORME TÉCNICO PRELIMINAR ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR CRECIENTE SÚBITA DEL CAUCE DE LA QUEBRADA LA GARCÍA Y DEMAS CUENCAS HIDRICAS EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2022.

El día 06 de agosto del año en curso, se presentó en las horas de la madrugada el reporte de una inundación de tipo creciente súbita en varios puntos ubicados a lo largo de la quebrada La García, como primer respondiente el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Bello realizó la inspección y solicita el apoyo del grupo técnico y social, adscrito a la Secretaría de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.



Figura 1. Sectores identificados con afectaciones por la inundación – Municipio de Bello. (modificado de Google Earth)

Tabla 1. Información General del Evento por Emergencia.

Tipo de Evento	Inundaciones	**Barrio o Vereda**	
Fecha de la Visita	06/08/2022	**Dirección**	N/A
Nivel de Riesgo	Alto	**Comuna**	
Con Copia a:	A todas las entidades que pertenecen al **Comgerd** (Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	**Solicitante**	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bello
Coordenadas	6°19'50.94"N - 75°34'57.15"W	**N° Contacto**	6044440119
Fecha de informe	06/08/2022		

De acuerdo a lo definido por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), las inundaciones son fenómenos hidrológicos recurrentes, potencialmente destructivos, que hacen parte de la dinámica de evolución de una corriente. Se producen por lluvias persistentes y generalizadas que generan un aumento progresivo del nivel de las aguas contenidas dentro de un cauce superando la altura de las orillas naturales o artificiales, ocasionando un desbordamiento y dispersión de las aguas sobre las llanuras de inundación y zonas aledañas a los cursos de agua normalmente no sumergidas.

Las inundaciones se pueden clasificar en lentas o rápidas, el evento que se presentó en la quebrada La García y otros puntos del municipio, corresponden a una inundación rápida, estas generalmente están asociadas a la ocurrencia de fuertes precipitaciones en las partes altas de las cuencas, los incrementos de nivel son del orden de metros en pocas horas y tienen un alto poder destructivo de los elementos expuestos que se encuentran ubicados en el área de influencia.



Fotografías 1 y 2. Fotografía aérea de algunos de los sectores afectados (El Tapón - El Cairo)

En el marco de la atención a la emergencia, el primer respondiente es el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Bello y se realiza la activación de la comisión técnica de la Secretaría de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres liderada por el director de Reducción del Riesgo Víctor Hugo Gálvez y dos técnicos, Juan Felipe García Rubio y Duván

Esteban Hincapié Marín, los cuales se desplazan a las zonas reportadas con el fin de poder identificar los sectores con mayores afectaciones por el evento presentado.

Debido a la magnitud de la emergencia, se activa a los integrantes de equipo social y técnico para realizar a primera hora la atención integral de la emergencia, donde se define una estrategia de acuerdo a la primera identificación de las zonas más afectadas por el evento.

En el ámbito de la respuesta se considera importante convocar el COMGERD para contar con él todo el apoyo interinstitucional y poder brindar la atención a las principales necesidades identificadas de la comunidad afectada.

El equipo técnico y social, de conformidad con las primeras visitas de inspección visuales por riesgo, hizo el reporte preliminar al Puesto de Mando Unificado (PMU) de las familias afectadas. A continuación, se presenta el consolidado:

SECTOR DE INSPECCIÓN	EVACUACIONES (DEFINITIVAS O PREVENTIVAS)
Tapón	18
Playa Rica	24
El Salado	1
Niquía Camacol	2
Hato Nuevo	3

NÚMERO DE FAMILIAS Y PERSONAS AFECTADAS	
Familias	206

Personas	700

Es importante dar claridad que al momento de la elaboración del presente informe técnico preliminar teníamos reportes de otras emergencias de gran magnitud en los sectores que se describen a continuación

SECTOR
Quebrada la Madera Aguas Arriba del Puente de la 65
Niquia Camacol
Salado
Los Alpes
Vía La Banca
Nueva Jerusalén Ventanas

Debido a que la emergencia en toda la margen de la quebrada la García desbordó las capacidades operativas de la Secretaría de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres, no se pudo tener un consolidado preliminar del número de familias que se vieron afectadas en las emergencias reportadas en estos sectores a la Central de Bomberos Voluntarios del Municipio de Bello, siendo los sectores más afectados los que se encuentran en la margen de la quebrada la Madera.

Por medio del apoyo del Sistema de Alerta Temprana del Valle de Aburrá (SIATA), se realizó el reporte del nivel de la quebrada La García y La Madera con alerta roja.

Tabla 2. Comportamiento red de nivel en evento 2022-08-05. Fuente: SIATA.



- **RECOMENDACIONES PRELIMINARES**

De conformidad con el diagnóstico efectuado por el equipo técnico de los principales sectores afectados, se recomienda extender la Calamidad Pública decretada el 7 de junio de 2022 por medio del radicado No. 202204000463, para la atención y respuesta de la emergencia de los sectores que no se encuentran referenciados en esta. En este sentido, los nuevos sectores identificados entre las coordenadas 6° 20'42.34"N 75° 34'14.92" W hasta 6° 20'12.67" N 75° 33' 8.06" W referenciados a lo largo del cauce de la quebrada La García conocidos como: Panamericano, El Tapón, La Guayana, San Nicolás, Playa Rica desde la calle 62 hasta el puente de la carrera 59 conocido como "Puente de Bellanita", El Trapiche y Buenos Aires. Incluir además los sectores que se vieron afectados en toda la margen de la Quebrada la Madera aguas arriba del puente de la Carrera la 65 En este sentido, los nuevos sectores identificados entre las coordenadas 6°18'43.10"N 75°33'49.01"W hasta 6°18'45.65"N 75°34'1.93"W referenciados a lo largo del cauce de la quebrada La Madera.

El equipo técnico de la Secretaría de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres recomienda que mediante el COMGERD se estudie la posibilidad de aprobación de URGENCIA MANIFIESTA, para realizar las acciones necesarias de mitigación y reducción del riesgo en el sector, por el evento de inundación presentado el día 06 de agosto de 2022.

Por lo anterior se recomienda solicitar apoyo e intervención de los siguientes organismos para la atención de la emergencia.

BOMBEROS BELLO
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES
DEFENSA CIVIL
GRUPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE DE ANTIOQUIA – GRIBYR
SECRETARÍA GENERAL (VEHÍCULOS DE TRANSPORTE)
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EPM
SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR
SECRETARÍA DE SALUD
ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA DEL VALLE DE ABURRÁ - SIATA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

	INFORME TÉCNICO DE ASESORIA Y ASISTENCIA **SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGO Y ATENCIÓN A DESASTRES**	SC-CER143688

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ANTIOQUIA - DAGRAN
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
POLICÍA NACIONAL
SECRETARÍA DEL INTERIOR (COMUNICACIONES)
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Aprobó:

Víctor Hugo Gálvez Sánchez
Director Técnico de Reducción del Riesgo

Andrés Felipe Callejas Fonnegra
Director Técnico Del Conocimiento del Riesgo

Proyectó:

Alejandra Diaz
Geóloga, Contratista S.G.R.A.D

Duvan Hincapie Marin
Constructor Civil, Contratista S.G.R.A.D

Juan Felipe García Rubio
Profesional Universitario S.G.R.A.D